



EL ÚLTIMO ÚLTIMO DÍA

El último día de clases para las y los estudiantes de sexto año de la Escuela Secundaria.

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 1/21

Dirección General de Cultura y Educación - Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Dirección de Educación de Gestión Privada

EL ÚLTIMO ÚLTIMO DÍA

El último día de clases para las y los estudiantes que están en sexto año de la Escuela Secundaria o en 7° año de la Escuela Secundaria Técnica es denominado “Último Último Día” (UUD). Alrededor de éste, comenzaron a instalarse desde hace unos años distintas modalidades de festejo que ya forman parte de un ritual estudiantil en las escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

La pandemia, con el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) primero y el DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio) luego, produjeron y siguen produciendo cambios profundos en nuestra vida cotidiana que implican llevar adelante protocolos de cuidado para garantizar una vuelta segura a la escuela en el contexto de la situación sanitaria extraordinaria de Covid 19.

Pensar estos escenarios de festejo desde una política de cuidado constituye una oportunidad más para seguir enseñando y aprendiendo prácticas democráticas de convivencia guiados por uno de los propósitos del Nivel Secundario que se vincula a la formación de las/os estudiantes como futuras/os ciudadanas/os priorizando el cuidado de sí mismo y de las/os demás. El desafío es lograr que el UUD, tal como otros festejos, sea un momento más del proceso pedagógico.

Es necesario que las instituciones educativas y sus protagonistas construyan una mirada atenta, anticipatoria y situada en el marco del cuidado, especialmente en este tiempo de excepción que atravesamos durante la pandemia, que instaló protocolos de cuidado sanitario a los que tenemos que seguir atendiendo. Definir cómo se recibirá a las/os estudiantes en el UUD debe ser parte de la agenda de trabajo en sus dimensiones áulica, institucional y comunitaria, como así también, ser un espacio de construcción de estrategias de acompañamiento y de responsabilidades compartidas con las familias de las/os estudiantes.

A continuación, se realizan algunas propuestas, a modo de orientaciones, para que cada Equipo Institucional considere cuáles son las más adecuadas en base a las particularidades de cada comunidad:

- Poner en valor la relevancia que adquiere la implementación de los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) en función del proceso de construcción conjunta en el cual todos los actores de la comunidad educativa reafirman su responsabilidad colectiva. En este sentido los AIC deben ser el marco normativo que regule y oriente las modalidades de festejo, sus tiempos, sus espacios, las políticas de cuidado y el marco y posicionamiento institucional reflexionando por ejemplo, acerca del responsable de las redes sociales, teniendo en cuenta que es uno de los medios habituales a través de los cuales se organizan los festejos.

- Informar a la comunidad educativa que todas y todos las/os estudiantes deben ingresar a la escuela en el UUD. Es importante que las/os estudiantes sean bienvenidas/os, recibidas/os y esperadas/os por la institución educativa. Por eso es preciso generar una red de comunicación para que las/os adultos responsables acompañen el ingreso garantizando su cuidado.

- Estrechar vínculos de confianza con las familias: para esto, es necesario incluirlas a lo largo de toda la escolaridad, en la promoción de políticas de cuidado. Es por ello, que resultaría pertinente invitar a las familias a participar de la recepción de los estudiantes o realizar alguna actividad concreta en conjunto.

- Incluir a la comunidad para que sean partícipes en la organización y desarrollo de los festejos, habilitando un canal de comunicación para realizar propuestas, consultas, avisos, pedidos. Compartir un desayuno comunitario o habilitar espacios para el desarrollo de actividades recreativas y artísticas propuestos por la comunidad educativa son algunas acciones que se pueden desarrollar.

- Promocionar en los días previos al UUD encuentros entre las/os estudiantes con el objetivo de abordar contenidos en los procesos de enseñanza y aprendizaje que fortalezcan lazos y valores relativos al respeto, la responsabilidad ciudadana, la solidaridad y el encuentro de todas y todos.

- Realizar propuestas recreativas y artísticas que incluyan los festejos del UUD, haciendo partícipes a las/os estudiantes de todos los años, especialmente a los de 5to. y 6to. año (próximos a egresar) y a las/os estudiantes de 6to año. Uno de los espacios privilegiados para la organización de estos eventos lo constituye el Centro de Estudiantes.

Referencias

- Régimen Académico del Nivel Secundario
 - Acciones para la promoción de la convivencia. Comunicación Conjunta 1/12: "Guía de orientación para la intervención en situaciones de conflicto y vulneración de derechos en el escenario escolar".
-



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES